

Listas de revista y Guardia Civil

Corporación de Wimpston

Lista de Comisarios del mes de la fecha

<u>Grado</u>	<u>Calle</u>	<u>Nombre</u>	<u>Distrito</u>
1. ^o de	St. Andrew	D. James Cayula	P.

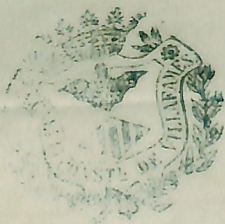
Declaro bajo mi responsabilidad no prestar credencia alguna de fondos generales, provinciales ni municipales, ni que se pague por la corporación a que pertenecen. Villafraña P. Diciembre 1856

James Cayula

Corporación Municipal Constitucional que sige de esta Villa

Certifico: Que el Caballero segundo Comandante en Jefe de Templarios contenido en la cedula tiene lista a su tra presentada a su acto de Herida hoy día de la fecha del supra

Fernando Carreras



Composicion de Municipalidad

Comite de Comisionarios del Municipio de San Felipe

<u>Grado</u>	<u>Clase</u>	<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>
Prefecto Municipal	1.º Comisionario	J. Luis Cayula	

El Sr. Cayula bajo sus responsabilidades no puede acudir a algunas de las funciones generales, provinciales ni municipales mas que las que se le acreditan en la licencia de que se parte este presente.

Atlixco, P., Noviembre 1858

J. Luis Cayula

Al Sr. Alcalde Constitucional que soy de esta Villa

Comite: En el Sabado siguiente Comisionario de la Municipalidad de San Felipe, concurriendo en la actualidad en la ciudad de San Felipe en el acto de recibida de la licencia de que se parte este presente.

Pedro Coarante



Comision de Reemplazo

Lista de Comision del Mes de la Guerra

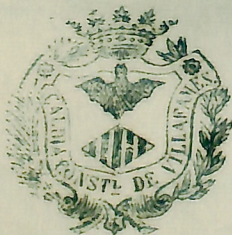
<u>Grado</u>	<u>Clase</u>	<u>Nombre</u>	<u>Notas</u>
1 ^{ra} Teniente	Comandante	José Laguarda	

Yo el Sr. Comandante en Jefe de esta Comision, certifico que el Sr. Laguarda no tiene ningun otro empleo ni sueldo, y que es el unico que se le ha asignado en la Comision de que se trata en este justificante. Villapalme, 1^o de Octubre 1896.

José Laguarda

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa que he firmado

Certifico: que el Sr. Laguarda segundo Comandante en Jefe de esta Comision, no tiene ningun otro empleo ni sueldo, y que es el unico que se le ha asignado en la Comision de que se trata en este justificante.



Pedro Cuevas

Corporación de Templos

Cuenta de Comisión del mes de Agosto

<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Destino</u>
De 1 ^{ta} Coronal	2 ^o Comandante	J. Luis Cayula	P.

Declaro bajo mi responsabilidad no poseer cantidad alguna de fondos generales, provinciales ni municipales que los que se me acreditan en la memoria de que es parte esta justificante.

Villafraanca 1.º Setiembre 1856.

J. Luis Cayula

Corpus Moral Constitucional que hoy de esta Villa

Certifico: Que el Caballero D. Juan Comandante en Situación de Templos, perteneciente en la anterior lista, se me ha presentado en auto de su auto hoy día de la fecha (et supra).



Pablo Casanova

Comisión de Negocios

Visita de Comisión del día de la fecha

<u>Grados</u>	<u>Rango</u>	<u>Nombres</u>	<u>Disting.</u>
1.º Teniente Coronel	2.º Comandante	José María Cayula	8

Dichos bajo su responsabilidad no permitieron la salida alguna de fondos generales, provinciales ni municipales mas que la que en su cuenta en la sumaria de que en parte este justificante. Dilefamos 1.º de Agosto de 1896

José María Cayula

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa

Justifico: Que el Caballero Legado Comandante en Situación de Negocios, lo que he presentado en acto de Visita hoy día de la fecha tal como



Pedro Cruzante

Comproceso de Mamparo

Lista de Comisarios del caso de la fuerza

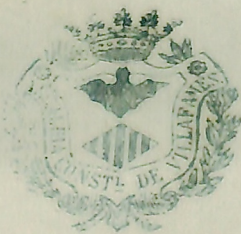
<u>Grado</u>	<u>Clase</u>	<u>Nombres</u>	<u>Residencia</u>
D. Juan de los Rios	D. Comandante	D. Juan Laguna	E.

Declaro bajo mi responsabilidad no haber otra cantidad de fondos generales provinciales ni sumas, que los que se me acreditan en la memoria de la que se parte esta justificación. Villafraque P. Julio 1836.

Juan Laguna

Al Excmo. Senado Constitucional que soy de esta Villa y la Provincia

El Comisario: Que el Caballero Segundo Comandante de esta Villa en situación de Mamparo, mantenido en la anterior lista, se me ha presentado en acto de escrito hoy día de la fecha de la firma.



Pedro Crocanto

Coponacion deemplaro

Recivista de Comiaris del mes de la fecha

Grado Clase Nombre Destino

De tent. Grand. 2.º Comandante. D. Jines Cayula. P.

Declaro bajo mi responsabilidad no percibir otra cantidad de fondos generales, provinciales ni municipales, que la que se me recivista en la nomina de la que se presta este justificante. Villafamex 1.º de Junio de 1836.

Jines Cayula

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa
Certifico: Que el Caballero Segundo Coman-
dante en Situacion deemplaro contenido en
la anterior lista, se me ha presentado en acto
de recivista hoy dia de la fecha. M. Supra



Pedro Casado

Comandancia de Tampico

Oficio de Comisionario del tesoro de la plaza

Grado
Don Manuel S. Comandante

Clase

Nombre
D. Juan Laguna

Signo

Dentro de las responsabilidades que pesa sobre la autoridad de fisco general, por conducto de Municipal, que ha que se me acredita en la terminacion de la que a parte este justificante. El Mañana 1º de Mayo de 1836

Juan Laguna

Oficio de Comisionario del tesoro de la plaza

El Mañana: Que el Establecimiento de Comandancia en situacion de Comandancia mantenido en la plaza de esta plaza se me ha permitido en acto de visita hoy dia de la fecha del presente.



Pedro Cascaño

Composicion de Nombres

Cuenta de Comodoro del mar de la Plata

Grado

Clase

Nombre

Destino

1^o Teniente D. Comodoro D. Juan Cayula P.

Debo ser en consecuencia no puede ser Comodoro de Jefe de generales, provinciales ni municipales que la guerra me resulte en la guerra de la Plata a que pretendo. Villa Rica de S. Pedro de 1856.

Juan Cayula

Comando Militar y Marino Constitucional que soy de esta Villa



Certifico: que el Subalterno segundo Comandante en Situacion de Nombres contenido en la anterior lista se me ha presentado en esta de Monte Legaria de la Plaza del Ayacucho.

Pedro Casarola

Copartido de Mampato

Acta de Munió del 1.º de la fecha.

<u>Grados</u>	<u>Clase</u>	<u>Nombres</u>	<u>Declaro</u>
Del 1.º	Comandante	Juan Laguna	p

Declaro bajo mi responsabilidad no permitir esta cantidad de fondos generales, provinciales ni municipales que se me acredite en la cuenta de la corporación a que pertenecio. Cuzco 1.º Mayo 1856

Juan Laguna

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa.

Certifico: Que el batallero segundo Comandante en interin de Mampato batallado en la Antena de la ciudad de Cuzco ha presentado en acto de Puerto Mayor de la fecha un cupon.

Pedro Crosario



Corporación de Bomberos

Recibista de comisos para el mes de la fecha

Grados Clases Nombres Destino

Delante Comand. D. Comandante D. Jines Cayula D.

Declaro bajo mi responsabilidad, no permitir otra cantidad de fondos generales, provinciales ni municipales, que la que se me acredita en la nomina de la clase a que pertenecio. Villafrailes 1.º feb.º 1866.

Jines Cayula

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa.



Certifico: Que el Caballero Segundo Comandante en Situacion de Bomberos D. Jines Cayula en la anterior lista de recibas, se me a presentado hoy dia de la fecha, ut supra.

Pedro Croceto

Cooperacion deemplaro

Recibido del Comisario para el mes de la fecha

Grados Clases Nombres Destinos

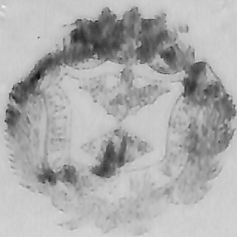
Del teniente Coronel 2.º Comandante D. J. Luis Cayula P.

Declaro bajo mi responsabilidad, no percibir otra cantidad de fondos generales, provinciales ni municipales, que la que me acredita en la nomina de la Clase 1.ª que pertenezco. Villafamés 1.º de Enero de 1846.

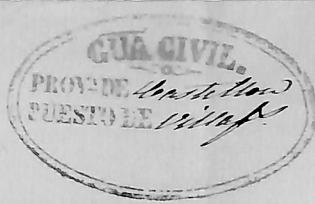
J. Luis Cayula

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa

Certifico que el Caballero segundo Comandante en Situacion deemplaro contenido en la anterior lista de N.º 1.ª, se me presenta en el día de hoy de la fecha et Supra.



Pedro Cruzante



Inventario de los documentos y bienes efetos existentes en este Suesto que se entrega el Cabal D. Eugenio Ayala al Hon. Acade de esta villa

Documentos

Carpeta N.º 1.º que contiene la correspondencia recibida de la autoridad de...	1
Libro D. N.º 1.º de las autoridades civiles	1
Libro N.º 2.º copias de la correspondencia dirigida a todas las autoridades	1
Carpeta N.º 3.º que contiene las requisitorias	1
Quaderno N.º 4.º para anotar las aprehensas de Distrito	1
Libro N.º 5.º para anotar el servicio diario	1
Quaderno N.º 6.º para anotar la racion y utensilio que se entrega a cada...	1
Carpeta N.º 7.º que contiene los recibos de entrega de presos	1
Libro N.º 8.º que contiene documentos, notas y antecedentes varios	1
Quaderno de extractos y requisitorias	17
<u>Total</u>	
	26

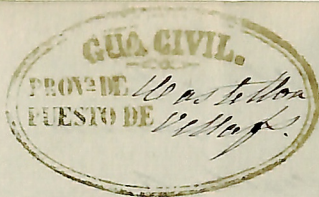
Efetos de utensilio

Unico cama con yunquitas cada una de un gregon una mantita una tosa una...	} 5
una dos cabezales dos fundas tres tablas y dos fraquinillas	
Una pasal fijado en la pared de la cocina	1
Una tabla de cedeno del Ayuntamiento	1
Una tabla con el salido de casa suavel, & &	1
Un espejo de los indios	1
Un cuadro con un cristal con el tentado de b. 1.º de 1.º de 1.º	1
Un senuero del Ayuntamiento	1
Una pescha & &	1
Dos costuras con sus vacillos	1
Una tabla para las mochilas	2
Una bueca para limpiar	1
Dos espaldas	1
Una llave de D.	1
Dos tejamaniles	2
Un fraquinillo	1
Una caja de taton con el sello del Suesto	2
Un tablado para cubrir el cigilante	1
Una vela con vela	1
Una de arremadura	1
<u>Total</u>	
	25

Milagros 17 de Mayo 1840

Recibido
Pedro Cresante

Entregado
Eugenio Ayala



Inventario de las documentos y demas efectos existentes en este Puerto que hace en fecha el Cabildo de Buenos Ayres al Sr. Alcalde de esta Villa.

Documentos

171

Libro N.º 1º que contiene la correspondencia recibida de las autoridades, un libro	1
Otra N.º 2º que contiene la correspondencia dirigida a todas las autoridades	1
Libro N.º 3º copiado de la correspondencia dirigida a todas las autoridades	1
Libro N.º 4º que contiene los expedientes	1
Libro N.º 5º para anotar los suscritos del dictado	1
Libro N.º 6º para anotar el servicio diario	1
Libro N.º 7º para anotar las acciones y tentativas	1
Libro N.º 8º para anotar los recibos de entrega de pasajes	1
Otra N.º 9º que contiene documentos notarios y cadenas varios	1
Quaderno de entrevistas suscritos y recibos	171

Totales

26

Efectos de Utensilio

Unos camas con espaldas cada una de un pargon una manta de abrigo	}	5
sábanas dos cabesales dos fundas tres tablas y dos fraquinillas		
Un farsol fijado en la pared de la cocina		5
Una tablilla de cedones de aguantamiento		1
Una tabla con el protulo de la casa cuarta N.º 2		1
Una espeja de la india		1
Un cuadro con su cristal con el protulo que el N.º 2 del tipo		1
Un ajuero del Ayuntamiento		1
Una peca N.º 2		1
dos coctinas con sus varillas		2
una tabla para los moschitos		1
Un banco para limpiar		1
dos espaldas		2
una mano de N.º		1
dos bajanillos		1
un baqueton		1

Vencido

20
5
5
5
5
25

Una caja de tabaco con el rollo del puesto
Un tablado para dormir el vigilante
Una mesa con sillas
un desarmador

Total

Santiago 14 de Julio de 1846

Recibí
Pedro Cruzado
F.

Donde
~~Supremo~~
F.

A. Unión de la Gran Cruz y Cruz de San Juan de los Rios de Potosí

Justificación de sueldo para la de Comisario del mes de febrero

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Deducc.</u>
Bolsa 2 ^a	Manuel del y Pizarro	1
Quin 2 ^a	Manuel Sanguin y Botello	1
	Juan Sobrado y Garcia	1
	Juan Lopez Marti	1
	Manuel Garcia Alonso	1
	<u>Total</u>	<u>5</u>

Potosí 1^a de Feb de 1846

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa &c

Certifico que el Dicho sueldo y sueldo sueldo sueldo
entendidos en la subvención sueldo y sueldo con la lista
(A) se me han presentados en este día en acto de sueldo
y sueldo que consta la firma fecha al sueldo



Juan Covante

L. Torres de la Cruz 2.º Grupo de la 2.ª Sección Punto de Villafrales

Justificación de revista para la de Comisario del mes de la fecha

<u>Permisos</u>	<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Distintos</u>
Dist. Presal de Reg. 1.º		Ordo 1.º	Agustin Ayala y Guandus	1
		Ordo 2.º	Francisco Montfort y Brito	1
			Francisco Doblas y Garcia	1
			Juan Lopez y Morote	1
			Manuel Garcia y Ramos	1
			<u>Total</u>	<u>5</u>

Villafrales 1.º de Octubre de 1846

Agustin Ayala
Guandus

Com. Mde. Constitucional que soy de este Villa & c. & c.

Justifica que el Regente segundo Grado de Villafrales con el permiso de revista suya y cuatro Guardias segundos con todos en la anterior relacion y marcados con la letra (M) u me han presentados en este dia un acto de revista y para que conste de firma fecha etc. y para.

Pedro Covante



Justificación de visita para la de Comisario en un de la fecha

Justificación de visita para la de Comisario en un de la fecha

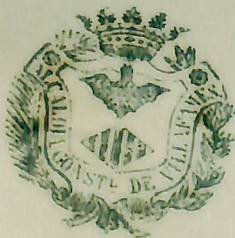
<u>Comisarios</u>	<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Destinos</u>
De Aguas	De Leg. 2.º	Vales 11	Eugenio Aguila Guanduro	
		Vales 20	Ramon Bonifacio y Balle	
		D D	Juan de S. y Garcia	
			Juan Lopez Marti	
			Mariano Garcia y Torres	
			<u>Total</u>	<u>5</u>

Pittajames 11 de Setiembre de 1866

Eugenio Aguila
Guanduro

Comis. Acad. Constitucional que soy de esta Villa &c. &c.

Justifico: que el presente segundo traslado he cumplido con el mismo de un de los meses y meses Guanduro segundo con tenidos en la notificación de la ley y mandados con la letra (P) a un han presentados un de los meses y meses de un de los meses y meses que conste lo firmo fecha ut supra.



Pedro Casarito

El Consejo de la Gran Ciudad de Bayamo de Sup. G. Nacion. Puerto de Villafr.

Justificacion de univ. para la de comision del mes de la fecha

<u>Premios</u>	<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Distintos</u>
De la Ciudad de Bayamo	1 ^o	Orador	Agustin J. de S. Torres	1
		Guia 1 ^o	Francisco M. de S. Torres	1
			Juan C. de S. Torres	1
			Francisco M. de S. Torres	1
			Mariano de S. Torres	1
<u>Total</u>				<u>5</u>

Mella, a las 12 de julio de 1846

Agustin J. de S. Torres
 de S. Torres

El Consejo de la Gran Ciudad de Bayamo de Sup. G. Nacion. Puerto de Villafr.

Justificacion: que el Ayuntamiento segundo Grado de Bayamo se com. el premio de univ. de la ciudad de Bayamo y univ. de la ciudad de Bayamo segundas contados en la univ. de la ciudad de Bayamo y univ. de la ciudad de Bayamo con tal de que (P) se me han presentado en este dia univ. de univ. y para que conste lo firmo p. univ.



Pedro C. de S. Torres
 P. C. de S. Torres

Acta de la Sesión del 2.º Congreso de la República de Chile, Agosto de 1830

Justificación de un viaje para la de Comisario del mar en la fecha

Nombre	Grados	Clase	Montos	Distintos
Del Puerto de Valparaíso	de 2.º y 3.º	Clase 1.ª	Benigno Avelar P. Torres	1
		Clase 2.ª	Francisco Martínez del Río	1
		Clase 3.ª	Juan de Dios Rodríguez	1
		Clase 4.ª	Manuel Benavente	1
		Clase 5.ª	Juan López de la Cruz	1
			<u>Total</u>	<u>5</u>

Valparaíso el 14 de junio de 1830
 Benigno Avelar P. Torres

Como Alcalde Constitucional que soy en esta villa &c.

Certifico que el segundo segundo Graduado Cabo primero con el permiso de cuatro reales y cuatro cuerdas segundos con los nombres en la anterior en la unión y marcado con la letra C. P. se me han presentado en este día en acto de un viaje y para que conste la fecha al supra.

Comisión de la Guardia Nacional de la Ciudad de México

Justificación de revista para la Guardia Nacional al mes de la fecha

Comis.	Clases	Clases	Nombres	Destinos
De la Plaza de Armas	de Armas	Plata 1. ^a	Gregorio Ayala y Guandus	1
		Plata 2. ^a	Juan Ferrer y Mitter	1
		Plata 3. ^a	Manuel Bonifacio y Lillo	1
		Plata 4. ^a	Juan de la Cruz y Garcia	1
		Plata 5. ^a	Manuel Bonifacio y Lillo	1
			<u>Total</u>	<u>5</u>

México a 1.^o de Mayo de 1866

Gregorio Ayala
Comandante

Comandante Constitucional que soy en esta Plaza



Justifico: que el Regente segun el Reglamento de la Guardia Nacional y las obligaciones contenidas en la anterior orden y en el artículo 1.^o de la Ley (18) se me han presentado en esta plaza en este de revista y para que conste lo firmo en la fecha al superior

Pedro Covarrubias
Comandante

L.º Comis. de la Univ. Quib. 2.º Regim. 2.º Regim. Puerto de Villajoyas

Justificación de visita para la de Comisario del mes de la fecha

<u>Comis.</u>	<u>Apoder.</u>	<u>Grases</u>	<u>Acordados</u>	<u>Outros</u>
Despachos de Reg.º 2.º		Días 1.º	Francisco Ayala	1
		Días 1.º	José Ferrer	1
		Días 2.º	Francisco Bonifaz	1
			Francisco Delgado	1
			Manuel Ferrer	1
			<u>Total</u>	<u>5</u>

Villajoyas 1.º de Abril de 1846

Francisco Ayala

Señor Atende Constitucional que soy en esta Villa C.º C.º



Justifico que el Regente segundo Francisco Ayala primer es con el premio de matemáticas un bache de quince y tres segundos contenidos en la anterior subscrito y marcado con la letra (C) como han presentados en este día en acto de visita y por que consta lo mismo fecha et segun

Pedro Covarrubias

L. Masis de la Gía Civil 2.º Comp.º 2.º Unión Puerto de Villafanes

Justificación de sueldo para la de Comisario del mes de la flota

<u>Puestos</u>	<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Destinos</u>
del M.º de la Gía Civil	del 2.º Comp.º	Clase 1.ª	Eugenio Agala	1
		Clase 1.ª	José Torres	1
		Clase 2.ª	Manuel Monfort	1
			Francisco Delgado	1
			Manuel Torres	1
<u>Total</u>				<u>5</u>

Villafanes 1.º de Marzo de 1846

Eugenio Agala

Como Alcalde Constitucional que soy en esta Villa &c &c

Justifico que el Cargento segundo Pedro de Caballero con el permiso de sueldo real, un Guardia primero y tres segundos contenidos en la anterior relación y marcados con la letra C se me han presentado en este día en acto de sueldo y pago que conste lo firmo fecha y lugar.



Expediente de la Causa Civil 9.º Comp. 7.º Juicio Causa de Villafanes

Justificación de revista para la de Comisario del mes de la fecha

<u>Turnos</u>	<u>Grados</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Partidos</u>
Septiembre	del 29.º 9.º	Prbo 1.º	Eugenio Ayala	1
		Prbo 2.º	José Ferreras	1
		Prbo 3.º	Braun Bonfatti	1
			Mauricio Sobrado	1
			Manuel Tomas	1
			<u>Total</u>	<u>5</u>

Villafanes P. de febrero de 1856

Eugenio Ayala

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa de C. C.



Justifico: que el presente signedo se dio a los señores...
 con el pliego de dicho caso, un padrón primero y tres
 segundos contenidos en la anterior relación y marcados con
 la letra (P) a mi honor presentados en este día en acta de
 revista y para que conste lo firmo fecha y lugar
 en Villafanes P. de febrero de 1856

P. Crociantu

Actas de la Com. Priv. S.º de la Unión Cívica de Villafraus

Justificación en su día para la de Comisario del mes de la fiesta

<u>Comisarios</u>	<u>Guardas</u>	<u>Clases</u>	<u>Nombre</u>	<u>Destino</u>
De Abogado	De Ayudante	Voto 1.º	Eugenio Ayala	4
		Voto 2.º	José Ferrer	4
		Voto 3.º	Manuel Torres	4
			Francisco Doblar	4
			Manuel Morfart	4
			<u>Voto 6</u>	5

Villafraus 1.º de Mayo de 1856

Eugenio Ayala

Com. Alcalde Constitucional que soy de esta Villa &c. &c.

Justifico: que el Regente segundo Don Pedro Cortés primer
 es con el prebido de cuatro reales, un Guardia primero y tres
 segundos contenidos en la anterior subasta y una escudo
 con la letra (P) si me han presentado en este día en acto
 de revista y para que conste lo firmo fecha y lugar
 de arriba

Pedro Cortés



A. Tomas de la Cruz 2.º Comis. de Inf. de San Pedro de Villafraanca

Justificación de sueldo para la de Comisario del mes de la fecha.

Comis.	Grado	Clase	Nombre	Destino
Destacado de Reg. 2.º			Eugenio Apata Hernández	
			Manuel Bel y Trujillo	
			Ramon Acosta y Valle	
			Manuel Garcia Ramos	
			Manuel Gallo y Torres	
			<u>Total</u>	5

Villafraanca 1.º de Diciembre de 1880
 Eugenio Apata
 Hernández

Como Alcalde Constitucional que soy de esta Villa S.º S.º

Certifico que el siguiente sueldo de sueldo de sueldo de sueldo con el que me he visto hecho, un sueldo sueldo y sus Guardias sueldo con sueldo en la anterior sueldo y sueldo con la letra (A) sueldo han presentados en este día en este de sueldo y para que conste lo firmo fecha en sueldo.



Tomas Cruz

